

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARTE B. (pT)

“Fortalecimiento programático y PM&E (Planificación, Monitoreo y Evaluación) en el Programa EIRENE”

1. ANTECEDENTES

EIRENE - Servicio Cristiano Internacional por la Paz (www.eirene.org) es una ONG alemana, que entre otras actividades está cooperando con Organizaciones copartes nacionales en la ejecución de proyectos de desarrollo en África y Latino América. Un componente importante, es el envío de cooperantes (Técnicos extranjeros), expertos/as en temas específicos, para el asesoramiento de las organizaciones contrapartes.

En Bolivia, Eirene fomenta la prevención de la violencia y la Paz, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania mediante organizaciones copartes locales comprometidas con el diálogo y los derechos humanos.

Parte B. (pT-PROTECT) EIRENE, junto con 3 copartes locales está implementando el proyecto “Niños, niñas, adolescentes y entornos protectores fortalecidos y resilientes para la prevención integral de la violencia sexual – PROTECT”. Las copartes son: **FMA** - Fundación Machaqa Amawta, **AANAC** – Asociación de Ayuda y Apoyo a Niños y Adolescentes en y de la Calle y **SEPAMOS** - Centro de Estudios y Servicios para la Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática.

EIRENE busca con la consultoría reforzar el programa EIRENE a través de la identificación y el fortalecimiento de sinergias estratégicas entre las copartes. Además, a partir de la elaboración conjunta y aplicación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación se busca cualificar el programa a nivel de efectos y resultados.

El proyecto tiene una vigencia de 09-2021 hasta 08-2024 y trabaja en la siguiente matriz de resultados:

Objetivo general (impact): El proyecto contribuye al desarrollo pacífico y sostenible en Bolivia (SDG-16), a través del establecimiento de espacios inclusivos, seguros, y saludables para infantes, NNA con y sin discapacidades, viviendo en familias o en situación de calle.

Objetivo del proyecto (outcomes)	Indicadores (incluida, en su caso, la cuantificación)	
	Valor inicial (cuantitativo y cualitativo)	Valor meta (cuantitativo y cualitativo)
Espacios seguros e inclusivos ofrecen una protección contra la violencia	No se cuenta con planes para abordar y prevenir la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad o en situación de calle (NNASC). El Ministerio de Justicia cuenta con un protocolo que establece la protección contra la violencia como un	A final del proyecto, el 80% de las 305 autoridades y operadores de protección capacitados en El Alto, La Paz y Riberalta han incorporado acciones de prevención de violencia sexual contra NNA (con y sin discapacidad y en situación de calle)



<p>sexual para infantes y NNA fortalecidos en su resiliencia, establecidos en las ciudades de El Alto, La Paz y Riberalta a través de acciones de prevención promovido por garantes de derechos.</p>	<p>derecho. Sin embargo, no se aplica las normativas existentes en instituciones públicas y ejecutivas.</p>	<p>en los planes de acción municipales y de distrito, y acompañan en la aplicación de los reglamentos existentes a instituciones vinculadas con el tema.</p>
	<p>Faltan espacios accesibles y continuos para infantes, NNA para desarrollar sus capacidades psico-sociales hacia la auto-protección, el autocuidado, la participación y el protagonismo. La falta de información, herramientas y desconocimiento sobre su rol de garante de derecho, l*s maestros/as, tal como l*s madres/ padres/ tutores/ cuidadores causa que no haya una protección adecuada para los infantes, NNA.</p>	<p>A final del proyecto, el 80% de 520 maestros/as facilitadores y autoridades educativas, 150 educadores parvularios y 120 líderes/as, de 490 padres/madres y 3.053 NNA, aplican acciones de sensibilización y formación en cultura de Paz, inclusividad, buen trato, prevención de la violencia general y la violencia sexual en espacios seguros. La planificación de acciones va más allá del periodo del proyecto.</p>
	<p>Hay una ausencia de espacios de atención integral pública, gratuita, accesible y adecuada que apliquen el enfoque inclusivo para infantes, NNA con y sin discapacidad, víctimas de violencia en general y de la violencia sexual, con suficiente personal fijo, capacitado y sensibilizado en atención con calidad y calidez, para garantizar una restitución de los derechos vulnerados de manera oportuna. Al mismo tiempo madres/padres/tutores naturalizan la violencia, ven como un tabú la violencia sexual y desconocen la atención integral como prioridad para sus hijas/ hijos con y sin discapacidad víctimas de violencia y violencia sexual.</p>	<p>A final del proyecto, el 80% de 1.610 infantes, NNA con y sin discapacidad, víctimas de violencia en general y violencia sexual y 360 de sus madres/ padres/ tutores/ cuidadores, han fortalecido su resiliencia a través de la atención integral con personal capacitado, cuentan con una relación familiar fortalecida, lo que se muestra mediante entrevistas con psicólogas y educadores en el caso de infantes y niñas/niños, y entrevistas directas en el caso de jóvenes y adolescentes.</p>
<p>Resultados (output o productos)</p>	<p>Indicadores (incluida, en su caso, la cuantificación)</p>	
	<p>Valor inicial (cuantitativo y cualitativo)</p>	<p>Valor meta (cuantitativo y cualitativo)</p>
<p>1. Instituciones públicas, privadas y sociedad civil están informadas, sensibilizadas, concientizadas y comprometidas</p>	<p>La violencia sexual es visibilizada como un tabú, rodeada de mitos que interfieren en una prevención adecuada, existen pocos espacios de información y formación en la temática. Se ha logrado informar y sensibilizar a la población a través de espacios lúdicos y virtuales, los cuales tienen que mantenerse en la continuidad para reforzar la responsabilidad en los garantes de derechos, también en la temática de violencia sexual en personas con y sin discapacidad. Se ha evidenciado que los entornos cercanos son donde más se vulneran los derechos de NNA.</p>	<p>6.200 personas de la sociedad civil en El Alto, La Paz y Riberalta reciben información y conocen estrategias de prevención de violencia sexual hacia NNA(SC), con y sin discapacidad.</p>



<p>as con la prevención de la violencia sexual, a través de mecanismos de incidencia política y pública.</p>	<p>El protocolo de VIO no contempla un enfoque inclusivo por cual razón se niega una atención pertinente en las instancias de denuncias a personas con discapacidad.</p>	<p>Al final del 2do año, el VIO incluye el enfoque inclusivo y cuenta con el protocolo actualizado de atención y sanción de violencia sexual.</p>
	<p>A nivel nacional no se cuenta con datos estadísticos e información oficial sobre violencia sexual contra NNA con y sin discapacidad y las formas de intervención. Existen materiales pero se requiere una actualización constante y más amplia ya que la problemática se ha agudizado. Falta más información sobre experiencias sistematizadas en el tema de la violencia sexual en población con discapacidad. Falta socializar la experiencia que existe en la prevención y atención de casos, que coadyuvará a reducir los índices de violencia sexual, a través de la información para que garantes de derechos, según nivel que corresponda, podrán garantizar espacios seguros a NNA.</p>	<p>Al final del primer año, una investigación multi-componente muestra datos sobre la violencia sexual, y a base de una sistematización de experiencias de las entidades locales, se ha publicado 4 artículos en revistas científicas sobre la violencia sexual afectando a NNA(SC).</p>
	<p>Existen instituciones que participan de forma coordinada en redes fundamentales para la creación de programas e incidencia política. Pero las intervenciones son aisladas entre las instancias de protección, y no se transversaliza el trabajo con personas con discapacidad y en situación de calle, resultando muchas veces en duplicidad de esfuerzos. Además, la inestabilidad en los espacios públicos genera desconfianza y frustración en las instancias privadas.</p>	<p>6 Redes departamentales, municipales o distritales transversalizan el enfoque inclusivo y de personas en situación de calle en la prevención integral de violencia, mejorando la cualidad de la cooperación y se ha aumentado la eficacia de la incidencia política, lo que se muestra mediante entrevistas directas con miembros de las redes.</p>
	<p>Hasta ahora, se han intercambiado experiencias obtenidas en la atención de NNA en situación de violencia (sexual) entre diferentes organizaciones en las redes. En el marco del proyecto, se ve la necesidad de un intercambio sobre las metodologías del modelo de prevención terciario y las experiencias en los áreas del trabajo con la población en situación de calle y con discapacidad, para reforzar el abordaje integral y la transmisión de conocimiento a los áreas y problemáticas diferentes en que trabajan las tres entidades locales en el proyecto.</p>	<p>A lo largo del proyecto, las tres entidades locales desarrollan y aplican eficazmente metodologías, herramientas y buenas prácticas de los enfoques integral e inclusivo respecto a la violencia (sexual), afectando a NNA(SC). Un sistema de monitoreo muestra el desarrollo de enfoques y la eficacia de las aplicaciones.</p>



	<p>La mayoría de los garantes de derecho principales desconocen la situación de la violencia sexual afectando NNA y no cuentan con estrategias, herramientas ni metodologías adecuadas para la aplicación de las leyes para garantizar la protección a NNA con y sin discapacidad. Tampoco existen recursos humanos o financieros, ni coordinación entre las instancias públicas y privadas para afrontar estratégicamente la problemática de la violencia sexual afectando a NNA, generando en varios casos duplicidad de funciones o abandono del apoyo. No existe constancia ni seguimiento de los procesos, por la constante rotación y desvinculación de personal.</p>	<p>A final del proyecto, 305 operadores de protección de instancias técnicas, públicas y privadas, vinculadas al proyecto cuentan con herramientas teórico – prácticas en prevención integral e inclusiva de la violencia general y violencia sexual. El 80% de los/las operadores muestran su disposición y capacidad para la aplicación de estas herramientas.</p>
<p>2. Garantes de derechos (actores públicos, privados y comunidad vinculada al proyecto) implementan estrategias y acciones en prevención integral de la violencia sexual en infantes, NNA, a través del mejoramiento de sus capacidades protectoras, técnicas y operativas.</p>	<p>NNA no cuentan con espacios seguros. El sistema educativo y el de justicia brindan información y formación sobre prevención de la violencia sexual infante adolescente. Algunas familias no consideran relevantes las temáticas de prevención de violencia, viéndola como una forma normal de relacionamiento, disciplina y control. Estudiantes no conocen las estrategias de prevención y autocuidado frente a situaciones de violencia (sexual y cibernética). No existen programas educativos ni del estado para NNA (no) escolarizados con y sin discapacidad sobre herramientas de autoprotección frente a la violencia. Durante la cuarentena rígida en la gestión 2020, los casos de violación a niñas/os han aumentado.</p>	<p>A final del proyecto, 2.453 NNA escolarizados y no escolarizados, con y sin discapacidad cuentan con herramientas de prevención y autoprotección frente a la violencia. El 80% de NNA muestran su capacidad para el uso de las herramientas, lo que se muestra mediante entrevistas con adultos que les acompañan o entrevistas directas con niñas/niños y adolescentes.</p>
	<p>Madres/padres de familia no consideran relevante las temáticas de prevención de violencia y naturalizan estas acciones como una forma de disciplina. Varias familias no cuentan con información, capacitación y formación en temas de educación para la sexualidad, asertividad, escucha activa, disciplina positiva y estrategias de prevención y autocuidado. La población en general desconoce las funciones de las instancias públicas de protección. Bolivia ha sufrido más de un centenar de situaciones de violencia sexual contra menores de edad. La pandemia ha provocado un incremento de la violencia (sexual) en el entorno familiar (2.896 mujeres y niños/as, FELCV, 2020).</p>	<p>A final del proyecto, 392 padres y madres de familia, cuidadores principales o tutores, cuentan con herramientas de disciplina positiva. El 80% de ellos/ellas muestran su disposición y capacidad para la aplicación de estas herramientas.</p>
	<p>A pesar que ministerios y gobiernos generan normativas para la prevención de las violencias dentro de las escuelas, no se cuenta con reglamentos claros, presupuestos, ni estrategias de difusión y materiales accesibles para las UUEE con enfoque inclusivo para NNA con discapacidad y en situación de calle. Varias UUEE no cuentan o desconocen los programas, protocolo y rutas de</p>	<p>A final del proyecto, 536 facilitadores(as), maestros(as), parvularias(os) y autoridades educativas están sensibilizados y cuentan con herramientas y estrategias de prevención de las violencias. El 80% de</p>



	prevención y atención de la violencia (sexual) afectando a NNA. A nivel de Estado no existen espacios de sensibilización ni procesos de capacitación en herramientas y estrategias de prevención de la violencia para maestros/as.	ellos/ellas muestran su disposición y capacidad para la aplicación de estas herramientas y estrategias.
3. Infantes, NNA en situación de violencia sexual, fortalecidos en sus capacidades resilientes y de autoprotección, a través de atención integral y sistémica.	Insuficiencia de espacios de atención terapéuticos accesibles y gratuitos para víctimas de violencia sexual infanto adolescente. Inestabilidad del personal en los servicios públicos para la atención a víctimas de violencia sexual infanto adolescente que interfiere en el avance de los procesos legales. Abandono de los procesos legales contra los agresores, a causa de problemas económicos en las familias de las víctimas que no llegan a contar con orientación legal correspondiente. Escasos espacios accesibles y gratuitos, de apoyo psicoterapéutico grupal dirigido a adolescentes en situación de violencia sexual.	A final del proyecto, el 80% de 288 infantes, niños, niñas y adolescentes (INNA) con o sin discapacidad desarrollan habilidades resilientes para superar las implicancias causadas por la violencia sexual, lo que se muestra mediante sus planes de vida.
	Madres y padres de las víctimas quedan también afectados emocionalmente por la situación de violencia sexual de sus hijas/os, requiriendo espacios de contención emocional y de apoyo psicosocial para sobrellevar la situación. Escaso involucramiento de padres de familia en los procesos terapéuticos de sus hijas/os en situación de violencia y violencia sexual. Madres, padres y cuidadores/as de PCD y en situación de calle en alto riesgo no cuentan con espacios de formación.	A final del proyecto, el 80% de 288 padres y madres de familia o cuidadores principales de NNA, con y sin discapacidad, en situación de violencia sexual implementan herramientas resilientes que fortalecen vínculos empáticos y protectores, lo que se muestra mediante entrevistas directas.
	No existen programas estatales sobre resiliencia, autocuidado y co-cuidado para NNA con y sin discapacidad en los municipios de Riberalta, El Alto y La Paz. Según los datos obtenidos en el Censo de personas en situación de calle (2014) en El Alto, se registraron 1071 personas en situación de calle, de las cuales 438 eran menores de 18 años, de ellos el 90% son víctimas de todo tipo de violencias.	A final del proyecto, el 80% de 700 NNA con y sin discapacidad en situación de diferentes formas de violencia, desarrollan habilidades resilientes. Se muestra un mejoramiento de auto- y co-cuidado de NNA mediante entrevistas con psicólogos/as y educadores.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivos Generales:



- (1) Elaboración participativa de instrumentos de PM&E a nivel programa EIRENE, con 3 copartes y su aplicación dentro de la lógica de la Matriz de Resultados.
- (2) Generar espacios de debate temáticos y análisis respecto a conflictividad, derechos humanos y teoría de cambio.
- (3) Fortalecer sinergias interinstitucionales estratégicas y operativas con las tres copartes del proyecto PROTECT de EIRENE.
- (4) Fortalecimiento puntual en procesos del programa previo acuerdo.

	Objetivos Específicos
1	Estrecha coordinación con la oficina EIRENE y Copartes.
2	Desarrollo participativo de un sistema de monitoreo e instrumentos de monitoreo para el nivel de "outcome" (objetivo del proyecto) y "output" (resultados) con cada coparte.
3	Elaboración de instrumentos de monitoreo, socialización y aprobación.
4	Fortalecimiento de la Matriz de Resultados con énfasis en el concepto de efectos.
5	Elaboración y aprobación de las copartes de formatos únicos de informe anual y trienal que contemplan los formatos de informes al BMZ y el Viceministerio de Inversión Pública y financiamiento Externo - VIPFE.
6	Acompañamiento en el llenado de la matriz y orientación respecto instrumentos de monitoreo con datos de monitoreo.
7	Generar espacios de debate y análisis respecto a conflictividad, derechos humanos y teoría de cambio.
8	Identificar y fortalecer sinergias a nivel programa EIRENE para una eficiente articulación de las copartes (interna y externa).

3. Duración

La consultoría, se llevará a cabo en el periodo entre enero y septiembre de 2022. La consultoría, tendrá una duración estimada de 110 horas laborales. Durante el proceso, puede haber diferencias en tiempo y cambios en el número de horas laborales necesarias. Estos serán acordados conjuntamente por el/la consultor/a y la responsable de **EIRENE**.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Con cada coparte y a nivel programa, se debe llevar a cabo talleres para obtener los siguientes productos:

Productos PM&E:

- ✓ Sistema de monitoreo diseñado de forma participativa a nivel programa pT-Protect, equipos técnicos capacitados para la aplicación del mismo.
- ✓ Equipos técnicos capacitados en la Matriz de Resultados con enfoque a efectos.
- ✓ Instrumentos de monitoreo cuantitativo y cualitativo elaborados para el nivel de efectos.

Productos Espacios de debate:

- ✓ Proceso consolidado de análisis y debate en temáticas identificado y priorizados a nivel programa.





Productos Sinergias programa:

Identificación de:

- ✓ Objetivos estratégicos compartidos,
- ✓ Metodología de coordinación a nivel programa concertado,
- ✓ Niveles de coordinaciones y toma de decisiones,
- ✓ Planificación anual (2022) aprobada.

Productos Técnico Administrativo:

- ✓ Elaboración y aprobación de formatos únicos de informe anual y trienal que contemplan los formatos de informes al BMZ y el VIPFE.
- ✓ Otros.

El consultor / la consultora deberá con **EIRENE**:

- Mantener contacto estrecho y coordinar con la responsable de **EIRENE** todos los procesos de la consultoría y
- Presentar los informes respectivos al avance de los objetivos a la responsable del programa **EIRENE** previo cronograma establecido.

El consultor / la consultora deberá con las **Copartes**:

- Coordinar reuniones, capacitaciones, talleres y otros espacios de forma proactiva y respetuosa con las personas designadas por cada Coparte y
- Manejar información recibida de forma confidencial.

5. PERFIL DEL CONSULTOR / DE LA CONSULTORA

El consultor o la consultora deberá contar con el siguiente perfil:

- Experiencia, en la cooperación internacional para el desarrollo,
- Conocimiento, en el área del trabajo de transformación de conflictos, prevención de violencia y fomento de paz,
- Experiencias en procesos de elaboración de estrategias, planificación, monitoreo y evaluación con organizaciones de la sociedad civil,
- Conocimientos y experiencias en aplicación de proyectos de Private Träger y los formatos del BMZ,
- Sólidos conocimientos en las esferas de la moderación de procesos y la planificación participativa,
- Conocimientos del contexto local y Derechos Humanos.

6. PLAZOS DE POSTULACIÓN, NATURALEZA de la CONTRATACIÓN y PAGO

Para competir y/o adjudicarse a la consultoría el/la profesional interesado/a deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de postulación dirigida a EIRENE,
- Curriculum Vitae (Hoja de vida). En resumen se debe mencionar la experiencia específica –sin respaldos (Máximo 4 páginas),
- Propuesta técnica sobre la realización de la consultoría incluyendo un cronograma tentativo (Máximo 5 páginas),
- Propuesta económica que contemple el pago de sus honorarios profesionales y obligaciones establecidas por Ley (Máximo 1 página).

La naturaleza del contrato de prestación de servicios, será estrictamente de naturaleza civil y está sujeto a lo dispuesto por los artículos 450 y 519 del Código Civil.

Asimismo, por cada pago efectuado el/la consultor/a emitirá una factura a nombre de **EIRENE** con Número de Identificación Tributaria – NIT: 302162027.





Las consultas relacionadas con el TdR, se efectuarán hasta horas 12:00 p.m. del día lunes 22 de noviembre en forma escrita al correo electrónico eirene-bolivia@eirene.org y las mismas serán respondidas el mismo día.

La fecha tope para la presentación de la documentación solicitada en el presente documento, es **hasta el día jueves 25 de noviembre de 2021** hasta **horas 12:00** p.m. y/o la misma deberá ser enviada vía Email a: **eirene-bolivia@eirene.org**.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión de calidad y cumplimiento de cada uno de los productos establecidos en presente Término de Referencia – TdR de la consultoría, estará a cargo de la responsable de **EIRENE**.

8. DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos que se generen durante la ejecución de la presente consultoría, serán propiedad del Programa **EIRENE** en Bolivia, el mismo tendrá los derechos exclusivos para su publicación y difusión.

